

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 160-SCM-2019.

Alausí, 17 de diciembre de 2019.

Señores.

DIRECTORES DEPARTAMENTALES DEL GADMCA.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión ordinaria realizada el martes 17 de diciembre de 2019, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN.- Considerando el artículo, 7, 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el informe suscrito por la Comisión de Fiscalización y Legislación del GADMCA, el concejo por decisión unánime **RESUELVE** Art. 1.- Aprobar en primer la **ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2020 -2021.** Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.



Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.